

La gala RTE apunta a REE con el apagón: no tenía medios para la sobretensión

Cree que faltaron centrales convencionales y que fallaron ciertos equipos de la red

Rubén Esteller MADRID.

RTE atribuye por primera vez el apagón ibérico a un problema de sobretensión y falta de medios de control de tensión.

El gestor de la red eléctrica francesa (RTE) ha dado su primer paso público de calado sobre las causas técnicas del gran apagón que dejó sin suministro a España y Portugal el 28 de abril de 2025. En su documento de planificación Bilan prévisionnel 2025-2035 (Principaux résultats), publicado el 16 de diciembre de 2025, RTE afirma que los “primeros elementos de análisis” del incidente apuntan a que el factor crítico fue la gestión de la tensión y que la pérdida del suministro “no proviene de una falta de inercia”, sino de un fenómeno de sobretensión.

Según la explicación incluida por RTE, esa sobretensión aparece cuando el sistema no dispone de un número suficiente de medios capaces de regular la tensión frente a las necesidades de capacidad de regulación. El operador enumera explícitamente esos medios: centrales convencionales, determinadas instalaciones renovables configuradas para aportar esa función y ciertos equipos de la red.

El posicionamiento es relevante por dos motivos. Primero, porque eleva el debate desde la discusión habitual sobre el equilibrio entre oferta y demanda y lo sitúa en el terreno de la estabilidad eléctrica en sistemas con penetraciones crecientes de renovables. Segundo, porque RTE subraya que tanto el análisis cerrado como el retorno de experiencia y las recomendaciones se publicarán en el marco del proceso europeo liderado por Entso-E.

Hasta ahora, las comunicaciones de RTE habían sido más prudentes y descriptivas. El mismo 28 de abril de 2025, el operador francés se limitó a informar de la desconexión



Un tendido eléctrico de la interconexión con Francia. REUTERS

automática de la red ibérica respecto al sistema europeo y de la restitución del enlace de 400 kV entre la Cataluña francesa y la española, además de señalar afectaciones puntuales en el País Vasco francés.

Posteriormente, en una nota de preguntas y respuestas del 4 de noviembre de 2025, RTE puso el foco en el procedimiento de investigación europeo y en el informe factual de Entso-E del 3 de octubre de 2025,

remarcando que en esa fase “nada indica” que el sistema ibérico careciera de inercia, sin entrar aún en una hipótesis propia tan concreta como la de la sobretensión.

RTE aprovecha además esa referencia al apagón ibérico para conectar el episodio con su agenda interna: recuerda que Francia presentó en febrero de 2025 una estrategia para mantener un “plan de tensión” robusto. En el mismo Bilan, el operador insiste en que el sistema eléctrico europeo afrontará más episodios de valles de demanda y que eso obliga a acelerar inversiones y palancas para el control de tensión y fenómenos dinámicos, incluyendo más equipos de regulación en la red de transporte o mayor aportación de regulación por parte de las renovables.

El informe definitivo de Entso-E se espera para el próximo mes de abril

El informe definitivo sobre el apagón en España se conocerá previsiblemente el próximo mes de abril, justo un año después del apagón, lo que está generando dudas sobre si permitirá reclamar daños y perjuicios por parte de los afectados por la vía judicial a partir de esos momentos. En principio, fuentes legales consultadas consideran que no habrá ningún problema, pero mientras tanto las reuniones del organismo para preparar la decisión definitiva siguen produciéndose; las siguientes, el 15 de enero y el próximo 12 de febrero.